

JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 184

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE FOMENTO

CVE-2014-13111 *Notificación de acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador S(PF) 97/2014.*

Se hace saber a María Asunción Ruiz Sardón, con D.N.I. número 72076015H, cuyo último domicilio conocido es Bº Llosacampo, número 31, 2º I, 39470 Piélagos, Cantabria, que el señor delegado del Gobierno, con fecha 26/08/2014 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 97/2014, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por ADIF, Mantenimiento de Infraestructuras.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al pliego de cargos, tomar audiencia y vista del expediente (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10ª planta - Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 12 de septiembre de 2014.
El director del Área de Fomento, P.A.,
José Luis Gochicoa González.

2014/13111

CVE-2014-13111